

CONVOCATORIA

Por disposición del Msc. Fabián Posso Padilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, convócase a las Señoras y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo a realizarse el **Jueves 31 de agosto de 2017, a las 16h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta No. 33 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 24 de agosto de 2017;
2. Conocimiento de la Minuta de Titularización Administrativa a favor de la señora Juana Herlinda Érica Paredes Alarcón, del predio en posesión ubicado en la calle sin nombre, sector urbano de la parroquia de Natabuela, de conformidad con la Resolución No. 016-GADM-AA-CM-2017, emitida por el Concejo Municipal el 24 de agosto de 2017;
3. Análisis y aprobación en Segundo y Definitivo Debate de la Primera Reforma a la Ordenanza que Establece las Normas de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Respecto a las Personas que Expenden y Consumen Licor en los Espacios Públicos, así como el Uso y Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas en Espacios Públicos.- Ordenanza No. 82-GADM-AA-CM-2017;
4. Conocimiento, análisis y Resolución sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADM-AA, respecto a la legalización de un bien mostrenco solicitado por el señor Miguel Ángel Suárez Montesdeoca y su cónyuge la señora Esther María Torres Rivera, predio ubicado en la calle Nicolás Palacios, barrio/sector La Tola, de la Parroquia Natabuela, con una superficie de 548.70 M2;
5. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde, para la firma del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Unidad Educativa “Santa Luisa de Marillac”, de conformidad con el Artículo 60 literal n) del COOTAD, con el objeto de realizar el adecentamiento de un Bloque de aulas de la citada Institución, en beneficio de la comunidad educativa y del cantón, \$6.664,59 incluido IVA;
6. Autorización para que el señor Concejales Carlos Espinosa Calderón pueda hacer uso de licencia (permiso) con cargo a vacaciones del 5 al 15 de septiembre de 2017.

ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

29 de agosto de 2017

Dr. Joaquín Paredes Jijón
VICEALCALDE

.....

Sr. Edmundo Andrade Villegas
CONCEJAL

.....

Sra. Nancy Domínguez Buitrón
CONCEJALA

.....

Sr. Carlos Espinosa Calderón
CONCEJAL

.....

Abg. Romelia Lomas Placencia
CONCEJALA

.....

Ab. Atahualpa Sánchez
PROCURADOR SÍNDICO

.....

Econ. Gerson Amaya
DIRECTOR FINANCIERO

.....

Ing. Samuel Tugulinago
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

.....

Ing. Diego Jaramillo
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

.....

Teniente (s.p.) Ishlaney Uribe
COMISARIO MUNICIPAL

.....